

MENDOZA, 27 OCT 2016

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP - FIN: 2139/2014, en las que se tramita la adscripción de la Arq. María Florencia BONORIS como Auxiliar Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Historia de la Arquitectura II", de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que la citada profesional fue adscripta por Resolución N° 81/2014-CD por UN (1) año, a partir del 01 de abril del año 2014.

Que las reglamentaciones vigentes establecen que las adscripciones de profesionales pueden ser renovadas hasta TRES (3) veces por igual período (Artículo 3° - Inciso 3.2 – Ordenanza N° 03/2015-CD).

Que a fs. 16 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora Titular de la asignatura "Historia de la Arquitectura II", en cumplimiento del Artículo 3° de la Resolución N° 81/2014-CD.

Lo informado a fs. 17 vta. por la Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este cuerpo en sesión del día 27 de setiembre del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el informe presentado por la Profesora Titular de la asignatura "Historia de la Arquitectura II", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripta Ad-honorem de la Arq. María Florencia BONORIS (DNI: 34.324.315), durante el período comprendido entre el 01 de abril de 2014 y el 31 de marzo de 2015, con una calificación de "Muy Satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 6° - Inciso 6.2 de la Ordenanza N° 03/2015-CD.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - CD N° 200 / 16**